

Política empresarial de TIB
y
Código de conducta de TIB

Ámbito de aplicación:

Este código se aplica a todas las unidades de negocio del grupo TIB AG, incluidas sus filiales en todo el mundo:

- 🏢 TIB Chemicals AG (Alemania)
- 🏢 TIB Chemicals S.A. de C.V (México)
- 🏢 TIB Chemicals Corporation (EE. UU.)
- 🏢 TIB Zinc Chemicals LLC. (EE. UU.)

CONTENIDO

Preámbulo.....	2
Nuestros valores (Declaración de nuestra Misión)	2
Fundamentos de nuestro sistema de gestión.....	2
Principios del personal	3
Condiciones laborales y derechos humanos.....	3
Seguridad laboral y protección de la salud.....	4
Medio ambiente, energía y clima	4
Obligaciones vinculantes (cumplimiento normativo) e integridad	5
Tratamiento de las denuncias e infracciones	6

Preámbulo

TIB Chemicals AG es una empresa química productora que opera a nivel mundial. Nuestros productos se utilizan en el ámbito industrial y de consumo. Fabricamos productos de alta calidad, seguros y respetuosos con el medio ambiente .

La presente política funciona como política empresarial integrada para todos los sistemas de gestión certificados y no certificados del grupo TIB. Los sistemas de gestión con certificación ISO son, en particular, DIN EN ISO 9001:2015, DIN EN ISO 50001:2018 , DIN EN ISO 14001:2015, DIN EN ISO 45001:2018 y DIN EN ISO/IEC 27001:2024

Además, este documento sirve como código de conducta para todos los empleados de TIB .

Nuestros valores (Declaración de nuestra Misión)

Nuestros valores fundamentales son:

-  **Respeto**
-  **Confianza**
-  **Enfoque en el cliente**
-  **Flexibilidad**

Fundamentos de nuestro sistema de gestión

-  **Control de documentos:** mantenemos un sistema adecuado en todas las unidades de negocio, en formato impreso o digital, para el control y la autorización de documentos.
-  **Objetivos según el principio SMART y mejora continua:** Nos comprometemos a mejorar continuamente nuestros sistemas de gestión según las normas ISO 9001 (gestión de la calidad), ISO 14001 (gestión ambiental), ISO 45001 (gestión de la salud y la seguridad en el trabajo) e ISO 50001 (gestión energética), así como su desempeño. De acuerdo con el ciclo PDCA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), establecemos anualmente metas medibles y realistas («planificar»), implementamos medidas para alcanzar dichos objetivos («hacer»), verificamos periódicamente el cumplimiento de los objetivos, así como la eficacia y la idoneidad de las medidas adoptadas («verificar») y, a partir de ahí, derivamos las mejoras necesarias, con lo cual el ciclo de mejora comienza de nuevo («actuar»).
-  **Contexto y partes interesadas:** en el marco de nuestra orientación estratégica, actualizamos anualmente los intereses de las partes interesadas relevantes y el contexto de nuestra organización, evaluando la comunicación con nuestras partes interesadas. Publicamos los resultados principales en nuestro informe comercial o de sostenibilidad.
-  **Gestión de riesgos y prevención de emergencias:** en el marco de una prevención integral de riesgos, evaluamos periódicamente los riesgos y las oportunidades, mantenemos planes de emergencia para incidentes medioambientales, de seguridad y de TI, y contamos con un cuerpo de bomberos en la planta de Mannheim.

- 📌 **Integración adecuada de sistemas:** integramos sistemas de gestión cuando ello permite evitar la duplicación de documentación u otras redundancias. Para ello, actuamos caso por caso y sopesamos siempre las ventajas y desventajas.

Principios del personal

Con el fin de posicionar y mantener a TIB AG como un empleador atractivo a largo plazo, trabajamos según los siguientes principios del personal:

- 📌 **Fomento continuo de las competencias:** nos aseguramos de que todos los empleados dispongan de las competencias necesarias para desempeñar sus tareas y reciban formación, instrucción y desarrollo continuo de forma regular. Las calificaciones se definen, documentan y verifican.
- 📌 **Liderazgo mediante una comunicación clara y un comportamiento ejemplar:** nuestros directivos crean las condiciones necesarias para la máxima calidad y seguridad en el trabajo, la mejor protección medioambiental y eficiencia energética posibles, así como la máxima seguridad de la información, mediante una comunicación clara, un comportamiento ejemplar y una colaboración responsable.
- 📌 **Participación y sensibilización de los empleados:** fomentamos la concienciación de todos los empleados sobre su responsabilidad en el marco del sistema de gestión integrado y los involucramos activamente en los procesos de mejora.
- 📌 **Condiciones de trabajo seguras y conformes a la ley:** actuamos de acuerdo con las normativas legales y empresariales vigentes y no solo garantizamos condiciones de trabajo justas, seguras y saludables, sino que también garantizamos y promovemos la salud y la seguridad en el trabajo.

Condiciones laborales y derechos humanos

Respetamos y apoyamos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, tal y como se establecen en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), las normas fundamentales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios de la Iniciativa para la Gestión Empresarial Sostenible y Responsable de las Naciones Unidas.

Los aspectos centrales son, en particular:

- 📌 **La prohibición del trabajo infantil,** es decir, el empleo de personas menores de 15 años, salvo que la legislación local establezca límites de edad más elevados.
- 📌 **La prohibición de trabajo forzoso** de cualquier tipo es de especial importancia en nuestra cadena de suministro.
- 📌 **Prohibición de la discriminación y principio de igualdad:** no solo nos aseguramos que todos los empleados reciban un trato no discriminatorio, sino que también promovemos activamente la diversidad, la igualdad y la inclusión.
- 📌 **Libertad de reunión:** el derecho a la libertad de asociación, a la libertad de reunión y a la negociación colectiva.
- 📌 **Cumplimiento de las normas sobre el tiempo de trabajo:** cumplimos como mínimo las normas laborales locales vigentes en lo que respecta al tiempo de trabajo máximo permitido.

- 📌 **Remuneración justa:** en lo que respecta a la remuneración, cumplimos como mínimo las leyes y disposiciones vigentes de los estados y regiones en los que operamos. Las normas de remuneración se complementan con el salario mínimo regional y nos aseguramos que todos los empleados reciban una remuneración justa y no discriminatoria.

Seguridad laboral y protección de la salud

La seguridad en el lugar de trabajo es una prioridad para TIB. Trabajamos continuamente para garantizar que el entorno de trabajo cumpla con los más altos requisitos de seguridad y salud. Además del principio de mejora continua ya mencionado y de nuestro enfoque de cumplimiento, trabajamos de acuerdo a los siguientes principios:

- 📌 **Prevención:** identificamos los peligros, evaluamos los riesgos y tomamos las medidas adecuadas para prevenir accidentes.
- 📌 **Cultura de seguridad:** fomentamos una cultura de seguridad abierta en la que participan todos los empleados. Instruimos regularmente a todos los empleados sobre las normas de seguridad laboral vigentes a nivel interno y nacional. Todos los empleados tienen la obligación de señalar los peligros detectados, así como el derecho a eliminar los riesgos potenciales. La supervisión del cumplimiento de las normas es una de las tareas específicas de nuestros directivos.

Medio ambiente, energía, clima

Nos comprometemos a evitar el impacto medioambiental o, al menos, a reducirlo en la medida de lo posible y a conservar los recursos. Utilizamos la energía, el agua y las materias primas de forma ahorrativa y respetuosa con el medio ambiente. Actuamos de acuerdo con los siguientes principios:

- 📌 **Medición y gestión de objetivos:** analizamos y revisamos periódicamente nuestro desempeño medioambiental y energético en función de los objetivos anuales y, además, trabajamos con análisis del ciclo de vida. En el ámbito del clima, los objetivos abarcan al menos los alcances 1 y 2 y forman parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, con perspectivas también para el alcance 3.
- 📌 **Reciclaje y economía circular:** como generadores de residuos, nos adherimos a los principios vigentes de la economía circular e intentamos evitar los residuos y, cuando esto no es posible, reciclarlos o destinarlos a la recuperación. Al mismo tiempo, somos una empresa de reciclaje autorizada y recuperamos los residuos procedentes de los procesos de nuestros clientes para fabricar con ellos productos de alta calidad. Ya en la fase de desarrollo de nuevos productos, nuestro objetivo es devolver los residuos resultantes de los procesos de fabricación al proceso de producción para reciclarlos de forma ecológica como materias primas secundarias. Gracias a la disponibilidad de una amplia red de plantas de reciclaje, podemos ofrecer una solución completa, respetuosa con el medio ambiente, conforme a la ley y que ahorra recursos, todo ello de un solo proveedor.
- 📌 **Gestión del agua y el suelo, biodiversidad:** Gran parte del agua que utilizamos es agua de refrigeración, que absorbe el calor del proceso sin entrar en contacto previo con otros materiales o productos. Puede volver a introducirse en el ciclo del agua para su posterior tratamiento. Las aguas residuales producidas se supervisan y controlan estrictamente antes de ser vertidas al alcantarillado. En nuestra planta central

de tratamiento de aguas residuales, estas se depuran y solo después se devuelven al ciclo del agua . Protegemos nuestros suelos según nuestro mejor criterio y hacemos un uso moderado del suelo.

- 📌 **Procesos sostenibles, especialmente en la adquisición:** en la adquisición, la compatibilidad medioambiental de los materiales en lo que respecta a su fabricación, uso y eliminación desempeña un papel fundamental. Damos preferencia a las instalaciones, productos, materias primas y servicios energéticamente eficientes, siempre que sea económicamente viable. Mediante el uso de energías renovables, reducimos la dependencia de los combustibles fósiles. Fabricamos nuestros productos con un consumo mínimo de energía.

Obligaciones vinculantes (cumplimiento) e integridad

El cumplimiento de las obligaciones legales, así como de otras obligaciones vinculantes, es un requisito básico para nuestra actividad comercial. Para mantener nuestra integridad, prestamos especial atención a los siguientes temas:

- 📌 **Sistemas adecuados:** todas las áreas de negocio están obligadas a mantener procesos y sistemas adecuados, por ejemplo, registros legales asistidos por software, para garantizar el cumplimiento, la actualización y la verificación de las obligaciones locales, nacionales e internacionales.
- 📌 **Ausencia de corrupción:** en nuestras relaciones comerciales no se prometen, ofrecen, conceden, exigen ni aceptan gratificaciones que tengan la intención o puedan dar la impresión de influir en decisiones comerciales o de obtener cualquier otra ventaja indebida, ni tampoco permitimos que se nos prometan. Los detalles, en particular los relativos a la aceptación de regalos, se regulan en la política de cumplimiento. Se aplicará un criterio especialmente estricto en el trato con personas a las que se apliquen normas penales y de responsabilidad civil especiales (por ejemplo, funcionarios públicos).
- 📌 **Prevención de conflictos de intereses:** Evitamos, tanto a nivel interno como externo, cualquier tipo de conflicto de intereses que pueda influir de manera ilegítima en las relaciones comerciales. Si en casos concretos esto no fuera posible, revelaremos el conflicto.
- 📌 **Competencia leal:** actuamos de conformidad con la legislación nacional e internacional en materia de competencia y antimonopolio y no participamos en acuerdos sobre precios, reparto de mercados o acuerdos sobre clientes, mercados y ofertas.
- 📌 **Protección de la información y la propiedad intelectual:** cumplimos con las leyes vigentes en materia de protección de secretos comerciales y tratamos la información confidencial de nuestros socios comerciales de manera adecuada. Protegemos la información confidencial y respetamos la propiedad intelectual; la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos debe realizarse de manera que se protejan los derechos de propiedad intelectual y la información de los clientes, los secretos comerciales y la información no pública.
- 📌 **Prevención del lavado de dinero:** Cumplimos con nuestras obligaciones legales en materia de prevención del lavado de dinero y no participamos en transacciones que sirvan para ocultar o integrar activos de origen delictivo o adquiridos ilegalmente.
- 📌 **Protección de datos personales:** Procesamos, almacenamos y protegemos los datos personales de conformidad con la normativa legal local. En nuestras declaraciones de protección de datos se puede encontrar información más detallada y las normas relativas a la protección de datos.

- 📌 **Seguridad de la información y los datos:** aplicamos todos los principios mencionados en este código, en particular la planificación, la supervisión y la mejora continua, también en el ámbito de la seguridad de la información. Todos los empleados se comprometen a utilizar de forma segura los sistemas informáticos y a notificar los riesgos cibernéticos o los casos sospechosos.
- 📌 **Cadena de suministro:** nos comprometemos a evaluar periódicamente a nuestros proveedores en cuanto a las normas medioambientales, sociales y de cumplimiento.

Tratamiento de las denuncias y las infracciones

- 📌 **Notificación por vía oficial:** todos los empleados están obligados a comunicar a la dirección de la empresa, al responsable de cumplimiento normativo o a su superior inmediato cualquier indicio o sospecha de posibles o reales infracciones de la legislación vigente, del presente código de conducta o de las directrices y normativas internas.
- 📌 **Notificación anónima:** además, los empleados u otras partes interesadas pueden comunicar de forma anónima a través de nuestro portal digital de denuncia cualquier indicio u observación sobre posibles infracciones o casos sospechosos. Los denunciantes no sufrirán ningún perjuicio por informar sobre infracciones o conductas indebidas, a menos que se demuestre que han revelado o comunicado a sabiendas que la información es falsa.

Enlace al portal de denuncias: [Sistema de denuncia de TIB Chemicals AG | Oficina de denuncias de TIB Chemicals AG](#)

Documentos relacionados:

- Política de cumplimiento
- Política 3TG

Mannheim, septiembre de 2026



Dr. Michael Grün
Director general



Dr. Anton Kaiser
Director de Operaciones